ANÁLISIS DEL SECTOR

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N.° 097-CPSP-2026

San José, Caldas, 28 de agosto de 2026

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que dispone que las entidades estatales, en la etapa de planeación, deben realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar desde la perspectiva legal, técnica, comercial, financiera, organizacional y de análisis de riesgo, y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, el Municipio de San José, Caldas -Secretaría de Desarrollo Social y de Gobierno-, se permite presentar el siguiente análisis del sector.

OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ, CALDAS.

PERSPECTIVA LEGAL

El sector se enmarca en el régimen general de contratación estatal -Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015-, en especial en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 de este último, que regula los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, y en el marco sectorial de la salud pública, integrado por la Ley 100 de 1993, la Ley 1122 de 2007, la Ley 1438 de 2011, la Ley Estatutaria 1751 de 2015, la Ley 715 de 2001 y sus decretos y resoluciones reglamentarios, entre ellos la Resolución 1035 de 2022 -Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031- y la Resolución 3280 de 2018 -Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud-. Desde esta perspectiva, el perfil requerido corresponde a una persona natural con formación técnica en áreas de la salud, debidamente acreditada y/o inscrita en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud -RETHUS-, en los términos de los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019.

PERSPECTIVA TÉCNICA

Las actividades de apoyo a la gestión en salud pública -convocatoria y operatividad de comités, sistematización de información, articulación interinstitucional y seguimiento de compromisos, descritas en el numeral 2.1 del estudio previo- corresponden a funciones de carácter operativo y administrativo, ejecutables por personal con formación técnica del área de la salud y experiencia relacionada con el sector salud o con el apoyo administrativo en entidades públicas o privadas, sin que se requiera formación de nivel profesional para su desarrollo.

PERSPECTIVA COMERCIAL Y ECONÓMICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, y una vez analizada la necesidad y la naturaleza del objeto y alcance que requiere contratar el Municipio de San José -Secretaría de Desarrollo Social y de Gobierno-, el contratista debe acreditar, mediante certificaciones, experiencia relacionada con el sector salud, el apoyo administrativo u operativo, o la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, con una duración mínima de seis (6) meses.

Para la estimación del valor del contrato se tomó como referencia el salario mínimo legal mensual vigente para 2026 ($1.750.905, fijado mediante el Decreto 0159 del 19 de febrero de 2026) y las condiciones actuales del mercado regional para perfiles de apoyo técnico y operativo de similar complejidad, resultando el valor de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($10.640.000) para la totalidad del plazo de ejecución de ciento catorce (114) días calendario, valor razonable y proporcional al alcance y a la complejidad de las actividades descritas en el estudio previo.

ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN RECIENTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Dentro de la información disponible en el expediente de contratación no se cuenta con un contrato previo de idéntico objeto -apoyo a la gestión para la promoción de la salud pública- ejecutado por la Secretaría de Desarrollo Social y de Gobierno que resulte directamente comparable en valor, plazo y condiciones. En consecuencia, el presente análisis de mercado se fundamentó exclusivamente en el criterio del salario mínimo legal mensual vigente y en las condiciones generales del mercado regional para perfiles técnicos de apoyo en el sector salud, descritas en el párrafo precedente, sin que se tomen como referencia contrataciones de objeto distinto al aquí analizado.

PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL Y DE ANÁLISIS DE RIESGO

El análisis organizacional y la identificación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles de la presente contratación se desarrollan en el numeral 6 del estudio previo, conforme a la estructura de la Guía para la Administración del Riesgo en la Contratación Estatal -Manual M-ICR-01- de Colombia Compra Eficiente, documento que hace parte integral del presente expediente.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se sujetarán a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Cordialmente,

MIGUEL ANGEL LOPEZ CARDONA
Secretario de Desarrollo Social y de Gobierno

Proyectó: Santiago Montoya Rojas
Revisó: César Alberto Arcila Restrepo